



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 19 de Agosto del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 15 de Julio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ AMANECER ANDINO CULTURAL ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 10 de Septiembre del año 2024
- Horario : Inicio 18:00 termino 21:00
- Lugar y dirección : HUMADO DE MENDOZA N° 1969  
SECTOR CENTRO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ AMANECER ANDINO CULTURAL ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>LUCIA INES CONIA MIRANDA</u>	[REDACTED]	
2	<u>IGNACIO CONIA CONIA</u>	[REDACTED]	
3	<u>Felipe Ceutella TAIPÉ</u>	[REDACTED]	

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: LUCIA INES CONIA MIRANDA  
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]  
Correo Electronico: [REDACTED]

Firma

**Juntos por Calama**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 19-08-2024  
Hora: 12:10  
Funcionario/a: MAR